

CIRCULAR N° 1926/89/AT

EXP. 3/2639/89

Montevideo, 30 de mayo de 1989.-

SEÑOR DIRECTOR O JEFE DE.....

P R E S E N T E

El Consejo de Educación Secundaria en sesión de fecha 11 de mayo ppdo., dictó la siguiente resolución:

VISTO: que la Inspección de Educación Musical eleva el proyecto de Programa de Taller de Música para 3er. año del Ciclo Básico Unico que integra las Actividades Planificadas Optativas,

RESUELVE:

Aprobar el Programa de Taller de Música para el 3er. año del Ciclo Básico Unico proyectado por la Inspección de Educación Musical.

Saluda a usted atentamente,

vº

AD


Prof. Gilberto O. VICO

SECRETARIO GENERAL

C.B.U. AREA DE EXPRESION.

3er. año.

Actividades planificadas optativas.

PROGRAMA DE TALLER DE MUSICA. 1989.

2 horas semanales.

- I. FUNDAMENTACION.
- II. OBJETIVOS.
- III. SUGERENCIAS METODOLOGICAS.
- IV. CENTROS TEMATICOS.
- V. ACTIVIDADES SUGERIDAS.
- VI. EVALUACION.
- VII. BIBLIOGRAFIA.

Esta Inspección sugiere la conveniencia de trabajar el TALLER DE MUSICA en un módulo o en dos horas seguidas.

I. FUNDAMENTACION.

(Ver fundamentos en el programa de A.P.R., "Area de expresión artística", 1987).

Las posibilidades formativas y socializadoras de la Educación Musical se acentúan en el TALLER, donde la interacción personal se efectúa en un lapso mayor y en el que, dadas las modalidades de trabajo que puede adoptar, la acción educativa puede ser más profunda.

Como en el currículo de tercer año figura dentro de las Actividades Planificadas Optativas, y considerando que no necesariamente los alumnos que elijan este Taller han pasado por el de 2º año, se ha concebido el programa como unitario.

Su carácter de Taller le imprime una impronta esencialmente práctica y enraizada en el contexto socio-cultural.

Y, en la medida en que deben ser tenidas en cuenta, ineludiblemente, las necesidades de expresión de los alumnos, sus intereses y motivaciones, es necesario que el programa sea flexible.

Esta Inspección entiende que un programa rígido no es congruente con los objetivos planteados. Por lo tanto el programa consiste en una serie de propuestas de trabajo, cuya función es incentivar a los docentes para que planteen, junto con sus alumnos nuevas propuestas de trabajo.

Esta concepción del programa valoriza las capacidades creadoras de los docentes y de los alumnos, como co-autores del desarrollo de su experiencia educativa, en el campo de la música.

Tiende, por otra parte, a acentuar el carácter de "integrados, libres y responsables", que deben asumir los protagonistas de la actividad educativa.

- - - - -

II. OBJETIVOS.

Corresponde indicar que los fines y objetivos generales explicitados para el C.B.U. deben ser tenidos en cuenta como marco de referencia.

A ellos se agregan los específicos de la asignatura u los propios del TALLER.

- 1- Coadyuvar a la organización del pensamiento y la reflexión.
- 2- Priorizar la expresión, la improvisación y la creatividad de los adolescentes creando un ambiente estimulante para que dichas actividades puedan desarrollarse.
- 3- Favorecer la investigación de los fenómenos artísticos y en especial los musicales.
- 4- Contrarrestar inhibiciones y proporcionar medios para expresar vivencias.
- 5- Incentivar la confianza en sí mismo del alumno por medio de diferentes experiencias musicales.
- 6- Favorecer una vivencia más profunda de sí mismo.
- 7- Convertir en placer y necesidad la expresión por la música.
- 8- Destacando la capacidad vinculatoria de la música, favorecer la integración social, en especial la solidaridad y la disciplina.
- 9- Desarrollar el espíritu crítico y autocrítico.
- 10- Desarrollar el espíritu estético.
- 11- Estimular las facultades auditivas, vocales y corporales en general, por medio de la experiencia musical y/o artística.
- 12- Contribuir a consolidar aptitudes y habilidades musicales.
- 13- Fomentar el acercamiento al mundo musical cotidiano.
- 14- propender a la comprensión del mundo musical actual, procurando una inserción activa y participativa de los jóvenes, de modo que pasen, de ser meros consumidores a ser participantes activos y críticos de los fenómenos musicales.
- 15- Incentivar nuevas formas de comunicación o enriquecer las existentes.
- 16- Integrar la música a otras formas de arte o comunicación, empleando variados materiales y diferentes recursos sonoros, procurando vivencias integradoras.
- 17- Dar un sentido unitario a las manifestaciones culturales, coordinando actividades con otras áreas y asignaturas.

- 18- Si bien se comprende que la internalización de los contenidos, métodos y experiencias es fundamental, que los objetivos se van cumpliendo en forma paulatina y que siempre permiten una mayor profundización, esta Inspección propone, además, que cada TALLER concrete por lo menos una propuesta de trabajo, que sea representativa de una autogestión integradora. (Dramatización, acto musical, audiovisual, exposición, etc.).

III. SUGERENCIAS METODOLOGICAS.

Dos premisas fundamentales deben signar la elección de los métodos y recursos a elegir:

A-EL ALUMNO DEBE SER EL PROTAGONISTA DE SU APRENDIZAJE..

Debe hacer él las tareas, ya que "se aprende lo que se hace".

B-EL CENTRO DE LA ACTIVIDAD DEBE SER LA MUSICA.

Dado que las nuevas concepciones de la pedagogía musical tienden a convertir la clase de música en un taller de expresión, el problema de la doble didáctica tiende a diluirse.

SUGERENCIAS:

1- Como en toda tarea educativa debe planificarse el trabajo.

El profesor orientará inicialmente la elección de los temas, propendiendo a la sensibilización de los alumnos y dándoles elementos para facilitarla.

En la planificación deben tenerse en cuenta, FUNDAMENTALMENTE, las aspiraciones e intereses de los alumnos, amén de la necesaria adecuación a las posibilidades y exigencias que presenta cada medio y a las condicionantes institucionales.

2- Para que el profesor pueda orientar adecuadamente las actividades del Taller debe contar con autonomía y creatividad.

3- La creatividad del docente es básica para estimular la de los alumnos, por lo que es conveniente no caer en rutinas didácticas. La variedad de actividades, enfoques, tareas y métodos es aconsejable para dinamizar y enriquecer el proceso educativo. El profesor apelará a la expresión corporal, plástica, a la creación de instrumentos, a los variados usos de la voz, los instrumentos, las grabaciones, etc.

4- El profesor debe promover, cooperar, guiar, de modo de actuar como un facilitador del aprendizaje. El alumno, protagonista

del mismo, será quien comprenda, valore y participe en el mundo sonoro.

- 5- De acuerdo a las nuevas concepciones pedagógicas, referentes a la educación personalizada, el profesor debe respetar el ritmo individual de desarrollo y de actividad de cada alumno.
- 6- La utilización de métodos activos es básica puesto que estamos trabajando en un sentido globalizador y con actividades que comprometen toda la personalidad del adolescente. (La afectividad, la sensibilidad, la motricidad integran junto con lo intelectual sus posibilidades educativas).
- 7- La adquisición progresiva de una metodología de la investigación es muy importante, porque corresponde poner el énfasis de las tareas en "aprender a aprender" más que en el contenido de los aprendizajes.
- 8- El profesor deberá recurrir con naturalidad y frecuencia al lenguaje musical, de modo de propiciar la misma actividad de los alumnos.
- 9- El docente debe estar abierto a que los alumnos expongan sus puntos de vista, discutan sus dudas, planteen sus alternativas, expresen sus vivencias musicales. Asimismo debe estar atento para proporcionar una visión objetiva y globalizadora del mundo musical.
- 10- Se recurrirá en forma permanente a las técnicas grupales, ya que éstas favorecen las relaciones interpersonales, el trabajo solidario y la participación activa de todos los integrantes del grupo.
Por lo tanto redundan en beneficio del ajuste social y dan posibilidad a la realización de aportes creativos, a la investigación y al afianzamiento del espíritu crítico.
- 11- Asimismo el trabajo en pequeños grupos permite que los alumnos se comprometan con sus realizaciones, ya que es necesario que el Taller logre una o más obras concretas.
- 12- La práctica musical debe ser permanente y dinámica y debe estar relacionada con los centros temáticos elegidos. (Canto, danzas, ejecuciones instrumentales, etc).
- 13- En virtud de la autogestión de cada grupo y de la autoevaluación, es necesario que se expliciten claramente los objetivos y las metas que cada uno de ellos se plantea.

IV. CENTROS TEMATICOS.

- 1- ACUSTICA.
- 2- TEATRO MUSICAL.
- 3- MUSICA POPULAR EN EL URUGUAY.
- 4- DIFERENTES CODIGOS EXPRESIVOS.
- 5- TEMA A ELECCION DEL TALLER.

De los cuatro centros temáticos planteados, cada Taller elegirá dos, para desarrollar diferentes actividades. Se recomienda que, además proponga otro, que concite el interés del docente y de los alumnos, que esté adecuado al contexto y que sea motivo de su auto-gestión.

Como corresponde a una actividad de Taller, la elaboración del grupo, (aún para la elección del tema), es fundamental.

Por la misma razón, los elementos teóricos deberán estar supeditados a los prácticos y se manejarán de acuerdo a las necesidades de los mismos.

El orden de los temas no es taxativo, de modo que cada Taller puede comenzar por cualquiera de los mismos.

V. ACTIVIDADES SUGERIDAS.

La lista de actividades sugeridas no pretende ser exhaustiva ni obligatoria. Sólo es válida a vía de ejemplo y en la medida que promueva la imaginación creadora del docente y de los alumnos.

1- ACUSTICA.

- *Por medio de la exploración del sonido llegar a la creación musical.
- *Experiencias y creación con:
 - ruido
 - sonido
 - ausencia de sonido
- *paisaje sonoro
- *parámetros
- *textura, dinámica
- *grafismos
- * experiencias con instrumentos tradicionales, no tradicionales, voz, grabadores, etc.
- *experiencias en coordinación con Ciencias Físicas

2- TEATRO MUSICAL.

- * relación texto literario-música
- * ritmización y sonorización de textos
- * relación expresión corporal-música
- * " espacio escénico-música-expresión corporal
- * pantomima
- * sombras chinescas
- * función social del teatro
- * investigación de algunas expresiones de teatro musical a través de la historia o en la actualidad, en especial en el Uruguay. (Rivera, San Bautista, Carnaval, etc).
- * utilización de un texto determinado o creado para realizar experiencias parciales de dramatización.
- * aproximación al teatro musical con la realización de pequeñas representaciones en las que se apliquen experiencias parciales adquiridas anteriormente.
- * en técnicas de dinámica de grupo búsqueda y aplicación de diferentes formas de expresión y sonorización.
- * puesta en común de los proyectos presentados.
- * armado de la obra, asignación de roles (coreografía, escenografía, sonorización, dirección, producción, actores, etc).
- * ensayo, representación y autocrítica.

3- MUSICA POPULAR EN EL URUGUAY.

Basándose en los conocimientos y experiencias adquiridos por los alumnos en los cursos de 1º y 2º años:

- * proyección folklórica, campesina o ciudadana de diferentes especies musicales a trabajar.
- * investigación en el medio.
- * recreación de una forma cantada, cuidando estilo y forma, trabajando parcialmente sus diferentes aspectos: rítmicos, melódicos, instrumentales.
- * práctica de canto e instrumental.
- * recreación de una forma danzada, (en forma similar a la anterior), agregando los aspectos coreográficos, de vestuario y ambientación.
- * creación de canciones o danzas, siguiendo las pautas de lo investigado.
- * otras expresiones populares actuales (candombe, murga, rock, etc), trabajando diferentes aspectos de las mismas: alcance, influencias, función social, origen, evolución, análisis y recreación.
- * asistencia y / u organización de actos musicales dentro de la temática propuesta.

- * fenómenos de trans-culturación.
- * entrevistas a músicos y a público
- * análisis de los medios masivos de comunicación, relacionado al tema propuesto.
- * montaje de un audiovisual sobre una forma o un enfoque
- * " " " programa radial
- * " " " acto musical en el Liceo

4- DIFERENTES CODIGOS EXPRESIVOS.

- * Idea de código. Códigos de comunicación y de expresión.
- * textos literarios, expresión corporal, sonidos, colores, diferentes posibilidades visuales.
- * expresar un sentimiento por medio de diferentes códigos
- * combinación de diferentes lenguajes
- * grafías musicales
- * otros códigos no tradicionales: sintetizador, computadora, sonidos relacionados con los juegos electrónicos
- * creación de un audiovisual
- * sonorización de un guión cinematográfico

VI. EVALUACION.

Es de fundamental importancia que se haya respetado la opción del alumno al integrarlo a un Taller de Música.

El profesor debe reconceptualizar como muy positivo, desde el punto de vista educativo, que esta actividad no deba ser evaluada con una calificación numérica.

La evaluación debe ser concebida como una instancia más en el proceso de enseñanza- aprendizaje . Permitirá verificar si se lograron los objetivos planificados y realizar las ratificaciones o rectificaciones metodológicas necesarias.

La participación permanente y activa de los alumnos propicia la actividad dialogal y facilita la evaluación de las tareas emprendidas.

El alumno debe tener clara conciencia de los objetivos y metas planteados en su trabajo para luego poder emprender una labor de AUTOEVALUACION.

A ésta puede seguir una reelaboración de lo actuado para lograr un mayor ajuste con los objetivos propuestos.

La autoevaluación es fundamental para propiciar la actitud crítica, que debe ir adoptando progresivamente el joven para su inserción en el mundo adulto.

Debe realizarse una evaluación inicial, como diagnóstico, para emprender las tareas con conocimiento cabal del grupo.

